

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

(Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)

Fecha y Lugar de Diligenciamiento: Pamplona 24 febrero 2021	
Nombre de la Persona que diligencia: ANA S. COTE MOGOLLÓN	Rol que desempeña en la SE o la IE: DOCENTE DE AULA

1): Información general del estudiante

Nombres: SAIDA MILENA		Apellidos: JAIMES LEAL	
Lugar de nacimiento: Pamplona		Edad 11 años	Fecha de nacimiento 04/07/2009 04/07/2009
Tipo: TI. _X_ CC _ _ RC _ _ otro: ¿cuál?	No de identificación 1093434267		
Departamento donde vive	Norte de Santander	Municipio: Pamplona	
Dirección de vivienda	Finca El PINO	Barrio/vereda: Vda. Tapaqueba	
Teléfono	321 2837810	Correo electrónico	
¿Está en centro de protección? NO _ SI _ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar: 4°	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
NO			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si _ No _X_ (¿Cuenta con el respectivo registro? Si _ No _)			

2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	SI ☒ No ☐	EPS	COMPARTA SUBSIDIADO	Contributivo	Subsidiado ☒
Lugar donde le atienden en caso de emergencia: Hospital de Pamplona					
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si ☒ No ☐	Frecuencia: X			
Tiene diagnóstico médico:	Si ☒ No ☐	Cuál: Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado. Perturbación de la actividad y de la atención. Otros trastornos del desarrollo y del crecimiento óseo. Hipotiroidismo no especificado.			
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si ☐ No ☒	¿Cuál? Terapia del lenguaje	Frecuencia tuvo solo 10		
		¿Cuál?	Frecuencia		
		¿Cuál?	Frecuencia		
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI _____ NO ☒		¿Cuál?			
¿Consume medicamentos? Si _ No ☒ Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)					
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?		NO ☒ SI _____ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audifonos etc.			

3) Entorno Hogar:

Nombre de la madre	Martha Leal	Nombre del padre	Ramón Jaimes
Ocupación de la madre	Ama de casa	Ocupación del padre	Agricultor
Nivel educativo alcanzado	3° primaria	Nivel educativo alcanzado	3° primaria
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante: padres	Nivel educativo cuidador	Teléfono 321 2837810
		3° primaria	Correo electrónico:

V14.16/02/2018.

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
---	---	---

Marta Leal y Ramón Jaimes			
No. Hermanos	2	Lugar que ocupa: 2°	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante? Los papás
Personas con quien vive:)	Papá, mamá, Diana Maritza (hermana), Eber Esneider (hermano)		
¿Está bajo protección?	Si___ No No.		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI X NO___ ¿Cuál? Familias en acción			

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO X ¿Por qué? Estudia en la vereda donde vive SI ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado 3° grado	¿Aprobó? SI X NO___	Observaciones:
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO ___ SI ___	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI ___	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)	

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula: C.E.R. ALTO GRANDE	Sede: TAMPAQUEBA
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa. A pie	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo) 30 minutos

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

PIAR
Decreto 1421/2017

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2

Fecha de elaboración: 24/02/2021	Institución educativa: C.E.R ALTO GRANDE	Sede: TAMPAQUEBA	Jornada: MAÑANA
Docentes que elaboran y cargo: ANA S. COTE MOGOLLÓN Docente de aula			

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: SAIDA MILENA JAIMES LEAL	Documento de Identificación: 1093434267
Edad: 11 AÑOS	Grado: 4°

1. Características del Estudiante:

Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.

Desde marzo del 2020 la niña realiza su estudio desde casa y sigue mostrando el interés por el estudio.

Recibe con agrado las llamadas o ella misma se comunica con la docente.

Dice que extraña la escuela.

Cuando iba a la escuela se mostraba alegre, compartía con sus compañeros.

Le gusta jugar al balón.

Le gusta colaborar en actividades como cuidado del jardín, huerta, aseo.

Desea seguir estudiando.

Le gusta colaborar en las actividades de la casa.

La familia lleva a los hijos sólo hasta el grado 5° de escolaridad y luego que los niños ayuden en la casa, argumentan

Dificultad para trasladar los hijos a estudiar en otro lugar.

Gustos de la niña

Le gusta la clase de matemáticas, artística, ciencias naturales.

Se le dificulta leer, pronunciar palabras que lleven combinaciones o letras cruzadas.

Presenta dislexia. Confunde la **d** y la **b**

Gran dificultad en la escritura (transcripción) No puede trabajar dictados.

Intenta tomar apuntes, pero escribe términos muy diferentes a los contenidos en el texto, se le dificulta la combinación de letras.

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

Según el trabajo en las guías que desarrolla, presenta dificultades con la b y la d porque las confunde con facilidad.

2. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer periodo	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
Lenguaje	DBA. 3 Crea textos literarios en los que articula lecturas previas e impresiones sobre un tema o situación. Produce textos literarios atendiendo a un género específico.	Barrera actitudinal Acceso a la información Didácticas inflexibles Currículo inflexible	Se modifica las ---- últimas evidencias de aprendizaje por el DBA 5 del grado 1° la última evidencia. Identifica la letra o grupo de letras que corresponden con un sonido al momento de pronunciar las palabras escritas.	
otras	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			
	Autonomía			
	Autocontrol			

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

PIAR
Decreto 1421/2017

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Darle el tiempo necesario para desarrollar las actividades.	
DOCENTES	Elaboración de guías con ejercicios que disminuyen la dislexia b-d Ejercicios de pronunciación de palabras con letras combinadas.	-Desarrollo de guías. -Fortalecimiento de lectura a través de lecturas sencillas. -Videos con terapias para mejorar la pronunciación.
DIRECTIVOS		
ADMINISTRATIVOS		
PARES (Sus compañeros)		

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

ACTA DE ACUERDO Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 3		
Fecha: 24/02/2021	C.ER. ALTO GRANDE SEDE TAMPAQUEBA	
Nombre del estudiante: SAIDA MILENA JAIMES L.	Documento de Identificación: T.I. 1093434267	Edad: 11 AÑOS Grado: 4°
Nombres equipo directivos y de docentes	Sandra J. Boada B.	Directora
	Ana S. Cote Mogollón	Docente
Nombres familia del estudiante	Martha Leal	madre

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D __ S __ P __
Leo trabalenguas y cuentos	Lectura de sílabas y palabras a la familia	semanal
TRAZOS	Realiza planas de trazos según el modelo sugerido, lo realiza con dos colores	Diario
Escribo y transcribo	Realizo la escritura de cuentos cortos Transcribo las palabras que leo.	Semanal
Corto, recorto y pego	Buscar en periódicos o revistas palabras de la letra que estoy trabajando	Semanal

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante

Acudiente /familia

Docentes

Directivo docente

1. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Segundo periodo	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE)
Lenguaje	DBA. 3 Crea textos literarios en los que articula lecturas previas e impresiones sobre un tema o situación. Produce textos literarios atendiendo a un género específico.	Barrera actitudinal Acceso a la información Didácticas inflexibles Currículo inflexible	Se modifica las ---- últimas evidencias de aprendizaje por el DBA 5 del grado 1° la última evidencia. Identifica la letra o grupo de letras que corresponden con un sonido al momento de pronunciar las palabras escritas.	Se continua con el tema del primer periodo por cuanto es necesario reforzar el trabajo con ejercicios con las letras b - d
otras	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			
	Autonomía			
	Autocontrol			

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

PIAR
Decreto 1421/2017

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Darle el tiempo necesario para desarrollar las actividades.	
DOCENTES	Elaboración de guías con ejercicios que disminuyen la dislexia b-d Ejercicios de pronunciación de palabras con letras combinadas.	-Desarrollo de guías. -Fortalecimiento de lectura a través de lecturas sencillas. -Videos con terapias para mejorar la pronunciación. _ Asesoría a través del celular _ Ejercicios de transcripción
DIRECTIVOS		
ADMINISTRATIVOS		
PARES (Sus compañeros)		

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

ACTA DE ACUERDO Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 3		
Fecha: DD/MM/AAAA	Institución educativa y Sede:	
Nombre del estudiante: SAIDA MILENA JAIMES L.	Documento de Identificación: T.I. 1093434267	Edad: 10 AÑOS Grado: 3°
Nombres equipo directivos y de docentes		
Nombres familia del estudiante	Martha Leal	Parentesco madre
		Parentesco

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D _ S _ P _
Leo trabalenguas y cuentos	Lectura de trabalenguas a la familia	semanal
TRAZOS	Realiza planas de trazos según el modelo sugerido, lo realiza con dos colores	Diario
Escribo y transcribo	Realizo la escritura de cuentos cortos Transcribo los trabalenguas que leo.	Semanal
Corto, recorto y pego	Buscar en periódicos o revistas palabras de la letra que estoy trabajando	Semanal

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante	Acudiente /familia
Docentes	Docentes
Directivo docente	